



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
OFICINA CONCURSOS

SAN LUIS, 11 OCT 2016

VISTO:

El EXP.-USL:11058/2015, donde se tramita el llamado a inscripción de aspirantes de UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, con destino al Área "Intervención Psicológica II", del Departamento de Formación Profesional, con temas relativos a "Psicología Institucional-Orientación Psicoanalítica- de la Licenciatura en Psicología, y

CONSIDERANDO:

Que la coordinadora del Área Intervención Psicológica II solicita el trámite del llamado a inscripción de aspirantes y sugiere los integrantes para la Comisión Evaluadora.

Que el Departamento de Formación Profesional a fs. 8 propone la siguiente Comisión Evaluadora: Titulares: Mag. Elizabeth María, BLANDA; Lic. Fabio, BOSSO; Lic. Carlos Rubén, DIAZ. Suplentes: Mag. Hilda Elena, TORANZO; Lic. Laura Amelia, GUIÑAZU, Lic. Patricio Alfonso, GODOY PONCE.

Que la Secretaria General y Administrativa de la Facultad de Psicología certifica la existencia y disponibilidad del crédito.

Que la Comisión de Asuntos Académicos dio tratamiento al expediente de referencia y sugiere proceder al llamado de inscripción de aspirantes y aprobar la Comisión Evaluadora.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 7 de octubre de 2016, aprobó el llamado a inscripción de aspirantes y la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo.

Que la inscripción de aspirantes se registrará por las disposiciones reglamentarias en vigencia (Ord. 36/16-CS.)

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, con destino al Área "Intervención Psicológica II", del Departamento de Formación Profesional; con temas relativos a "Psicología Institucional" - Orientación Psicoanalítica- de la Licenciatura en Psicología.

ARTICULO 2º.- Declarar abierta la inscripción de aspirantes por el término de TRES (03) días hábiles universitarios desde el MARTES DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS (18-10-2016) hasta el JUEVES VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS (20-10-2016). Las solicitudes de Inscripción de aspirantes se recibirán por Mesa de Entrada de la Facultad de Psicología, sita en Ejército de los Andes 950, de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas.

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar la designación de la siguiente Comisión Evaluadora que dictaminara en esta inscripción de aspirantes:

MIEMBROS TITULARES

Mag. Elizabeth María, BLANDA

Lic. Fabio, BOSSO

Lic. Carlos Rubén, DIAZ.

CORRESPONDE RESOLUCION CD Nº

096

*José Barrial*  
Lic. Silvia Luquez  
Decana  
Facultad de Psicología  
U.N.S.L.

*Claudia Brusasca*  
Mgter. María Claudia Brusasca  
Ser. Gen. y Administrativa  
Fac. de Psicología - UNLS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
OFICINA CONCURSOS

MIEMBROS SUPLENENTES

Mag. Hilda Elena, TORANZO

Lic. Laura Amelia, GUIÑAZU

Lic. Patricio Alfonso, GODOY PONCE.

ARTICULO 4º.- Los aspirantes deberán presentar DOS (2) solicitudes de inscripción, DOS (2) curriculum vitae, UNA (1) carpeta de probanzas debidamente legalizadas, UN (1) índice de probanzas y UN (1) CD con el curriculum vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente (Ord.36/16-CS.)

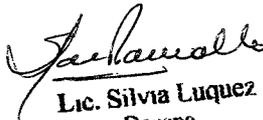
ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION CD N° 096

Cmg



Mgter. María Claudia Brusasca  
Sec. Gral y Administrativa  
Fac. de Psicología - UNSL



Lic. Silvia Luquez  
Decana  
Facultad de Psicología  
U.N.S.L.